Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1960

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482.

Asunción, 26 de septiembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 1575/2022, de fecha 16 de septiembre de 2022,el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Claudia Fretes, la Lic. Ana Alonzo y la Dra Angeli Penzzi, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y el Econ. Orlando Figueredo, representante de la Dirección Financiera, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 06 de septiembre de 2022 y de culminación 16 de septiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, del cual se desprende entre otras cosas: *"RECOMENDACIÓN: en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el comité de Evaluación de ofertas, sugiere y recomienda Adjudicar a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: CENTRO MEDICO AMANECER S.A., VICENTE SCAVONE & CIA SAE. "*

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4340/2022, de fecha 18 de julio de 2022, por la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes, cien millones) para el presente ejercicio fiscal, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023 – 2024.

...///

I.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1960

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482.

Asunción, 29 de septiembre de 2022.

Hoja 2 de 3.-

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 746/2022 del 20 de septiembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.521/2022 del 22 de Septiembre de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482**, conforme al siguiente cuadro y con arreglo a la recomendación formulada en el Informe de Evaluación, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

Oferentes	Ítems	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
CENTRO MEDICO AMANECER S.A.	2,4	GS.11.854.427.000.	GS.23.709.101.000.
VICENTE SCAVONE & CIA SAE.	1, 2 y 3	GS.13.499.600.868.	GS.26.998.954.736.
MONTO TOTAL		**GS.25.354.027.868.**	**GS.50.708.055.736.**

MONTO TOTAL MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: GUARANÍES VEINTICINCO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, VEINTISIETE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO.

MONTO TOTAL MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN: GUARANÍES CINCUENTA MIL, SETECIENTOS OCHO MILLONES, CINCUENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS.

...////

I.B

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1960

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 67/2022 "ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA PARA EL INN - MSPYBS" PLURIANUAL - ID N° 416.482.

Asunción, 26 de septiembre de 2022.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3° **DISPONER** que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los contratos, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER** que los contratos con las empresas adjudicadas sean suscritos por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023-2024.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
FECHA: 28 SET. 2022 HORA: 15:10
N° 92544/22 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

I.B